

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

33401 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Ciudad Lineal, por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de Actividades Complementarias de Educación Social y Centro Integrado de Menores 2017.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Ciudad Lineal.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avda. Institución Libre de Enseñanza, 16 (antes C/ Hermanos García Noblejas, 16).
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28037.
 - 4) Teléfono: 915887554.
 - 5) Telefax: 915887508.
 - 6) Correo electrónico: ncontraclineal@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfil_contratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 de junio de 2017.
 - d) Número de expediente: 300/2016/00953.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Actividades Complementarias de Educación Social y Centro Integrado de Menores 2017.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Centros de Servicios Sociales del Distrito de Ciudad Lineal, Colegio Público Nuestra Señora de la Concepción, domicilios de las familias u otros recursos.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28037.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 98.000000-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de Criterios.
4. Valor estimado del contrato: 341.460,00 (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 170.730,00 euros. Importe total: 187.803,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 apartado a) TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: El volumen anual de negocios, referido al año de mayor ejecución de cualquiera de los tres últimos concluidos (2014, 2015 y 2016) deberá ser igual o superior a 170.730,00 euros. Este volumen de negocios se acreditará mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa. -Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78.1 apartados a) y f) TRLCSP: Requisitos mínimos de solvencia: Se aportará relación firmada por el representante legal de la empresa, de los trabajos realizados en el año de mayor ejecución de los cinco últimos (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016) en servicios de igual o similar naturaleza a la que constituye el objeto del presente contrato (tomando como criterio de correspondencia los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV) que incluya importes, fechas y destinatarios público o privado de los mismos, requiriéndose haber realizado estos trabajos por un importe mínimo de 170.730,00 euros (IVA excluido). Para acreditar la realización de los trabajos se deberán presentar la realización de los trabajos se deberán presentar certificados de correcta ejecución expedidos conforme se indica en el artículo 78.1.a) TRLCSP. Apartado e): "las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato". Requisitos mínimos de solvencia: Es obligación contractual esencial que el personal responsable de la ejecución del contrato disponga de las titulaciones académicas o profesionales detalladas en cláusula 6.11 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales (artículo 64 TRLCSP) que tiene carácter de obligación contractual esencial: Los licitadores deberán incluir, en el SOBRE A acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, aportando relación con los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato y aportando fotocopia (no necesario compulsada) de las titulaciones académicas y profesionales que han de ajustarse a las detalladas en apartado 6.11 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 14 de junio de 2017.
b) Modalidad de presentación: Manual.
c) Lugar de presentación:
1) Dependencia: Registro Distrito de Ciudad Lineal. Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid.
2) Domicilio: Avda. Institución Libre de Enseñanza, 16 (antes C/ Hermanos García Noblejas, 16).
3) Localidad y código postal: Madrid 28037.
4) Dirección electrónica: ncontraclineal@madrid.es.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sala Institucional del Distrito de Ciudad Lineal.
b) Dirección: Avda. Institución Libre de Enseñanza, 16 - 2.ª planta (antes C/ Hermanos García Noblejas, 16).
c) Localidad y código postal: Madrid.

d) Fecha y hora: Sobre B: Día 23 de junio de 2017, a las 9:30 horas; Sobre C: 28 de junio de 2017, a las 9:30 horas.

10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de mayo de 2017.- Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal.

ID: A170040014-1